



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.	CO1.PCCNTR. 8428755 de 2025
NOMBRE	RICARDO ANDRES MAYOR NEST
CEDULA	94429236
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CARACTER TEMPORAL INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL EN EL AREA DE GESTION DE DERECHOS CAMPESINOS Y ORDENAMIENTO DE LA TERRITORIALIDAD EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA DEL CENTRO DE LA CONSTRUCCION EN LA VIGENCIA 2025.
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 17 de diciembre de 2025
VALOR Y FORMA DE PAGO	<i>El valor total de la presente contratación es de \$10.732.192) m/cte. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Una cuota para el mes de octubre por valor de \$3.526.292 b) Una última cuota para el mes de noviembre por valor de \$4.599.511 pesos m/cte. c) Una última cuota para el mes de diciembre por valor de \$2.606.389 pesos m/cte. Amparado en el CDP No. 1525 del nueve (09) de enero de 2025.</i>
BANCO	BANCOLOMBIA
NUMERO DE CUENTA	75090824571
CLASE DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	1525 del 09 de enero de 2025
SUPERVISIÓN	LUZ STELLA GUTIERREZ OLAYA
DOMICILIO CONTRACTUAL	VALLE DEL CAUCA

A continuación, se describen las obligaciones específicas del contratista de acuerdo con el objeto contractual a ejecutar:



OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

- 1.Realizar para aprobación por parte del supervisor del contrato, un plan de trabajo que incluya cronograma y entregables.
- 2.Participar de las estrategias orientadas a los aprendices dentro del alcance del objeto contractual, articulando con el equipo que adelanta acciones del plan de bienestar y grupos internos del Centro de formación en todas sus sedes.
- 3.Participar en diversas actividades orientadas a los aprendices.
- 4.Presentar mensualmente, o cuando se requiera, reportes sobre el estado de los aprendices beneficiarios de actividades de bienestar, entre otras estímulos y apoyos socioeconómicos en el sistema de gestión académico administrativo, e informar al responsable del monitoreo del plan de acción de bienestar al aprendiz sobre los porcentajes de permanencia de estos aprendices de todas las sedes.
- 5.Hacer seguimiento al grado de satisfacción de los aprendices en aspectos académicos y de los beneficios de apoyos de sostenimiento y estímulos del centro de formación y entregar informe al responsable de monitoreo del centro de formación en todas sus sedes
- 6.Desarrollar acciones de bienestar al aprendiz en coordinación con los demás integrantes del equipo responsables de la ejecución del plan de bienestar, para promover el adecuado uso de los apoyos, así como su propósito en la permanencia y certificación del aprendiz.
- 7.Participar conforme a su objeto contractual en la formulación del plan de bienestar al aprendiz del Centro de formación según normatividad vigente.
- 8.Realizar e implementar estrategias de divulgación de convocatorias de monitorias, transporte, alimentación y otros apoyos socioeconómicos que adelante el centro de formación.
- 9.Presentar y entregar reportes sobre el desarrollo de las convocatorias de apoyos socioeconómicos y estímulos al responsable del monitoreo del cumplimiento plan de acción en el centro de formación.
10. Registrar de actividades realizadas en el aplicativo de Sofía Plus y en las demás plataformas dispuestas. Así mismo, realizar informes, reportes y otros documentos asociados a las actividades relacionadas con el objeto contractual, haciendo uso de las plataformas institucionales de acuerdo con el aplicativo Compromiso.
- 11.Las demás obligaciones asignadas por el subdirector de Centro o supervisor de contrato relacionadas con el objeto contractual